MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental.".

01/10/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	VIVIANA C R CASTILLO		
DNI / C.I	----	**Nacionalidad**	ARGENTINA
Domicilio	POSADAS	**Tel.Cel**	------
En carácter de:	FUNCIONARIA/O DEL RPP		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	336	0	0	1917	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	APELLIDO DE LA ABUELA PATERNA	
Dato/s Correcto/s	LIENDO		

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	1167	0	89	1943	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	APELLIDO DE LA ABUELA MATERNA	
Dato/s Correcto/s	PEREZ		

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					---------	---------

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.	
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.		

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO DEL PADRE DE LA INSCRIPTA	**2**	ACTA DE NACIMIENTO DE LA LA MADRE DEL INSCRIPTO
3	Haga clic aquí para escribir texto.	**4**	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

CASTILLO Viviana Cristina Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2024.10.02 11:17:09 -03'00'

Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

Manoyo
Clara

Numero trescientos treinta y seis. - En Posadas, Capital del Territorio Nacional de Misiones, a catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete, ante mi, Antonio Tines, Encargado del Registro Civil; Manuel Manoyo, de treinta y un años, casado, español, domiciliado en la chacra numero cuarenta y nueve, hijo de Benito Manoyo y de Carmen Dolian, do, declaró: Que el doce del corriente, a las nueve de la noche, nació la mujer Clara, en su domicilio, a quien ve, hija legitima de el y de Joaquina Perez, de veinte y siete años, española, hija de Julian Perez y de Dolores Rodriguez. Leida el acta, la firmamos conmigo, el declarante y los testigos Esteban Barrientos, de cincuenta años, soltero, domiciliado en la chacra numero sesenta y siete y Francisco Eugenio Fouguet, de cincuenta años, soltero, domiciliado calle Rivadavia esquina San Martin.

46

Manuel Manoyo
Eugenio
Esteban Barrientos

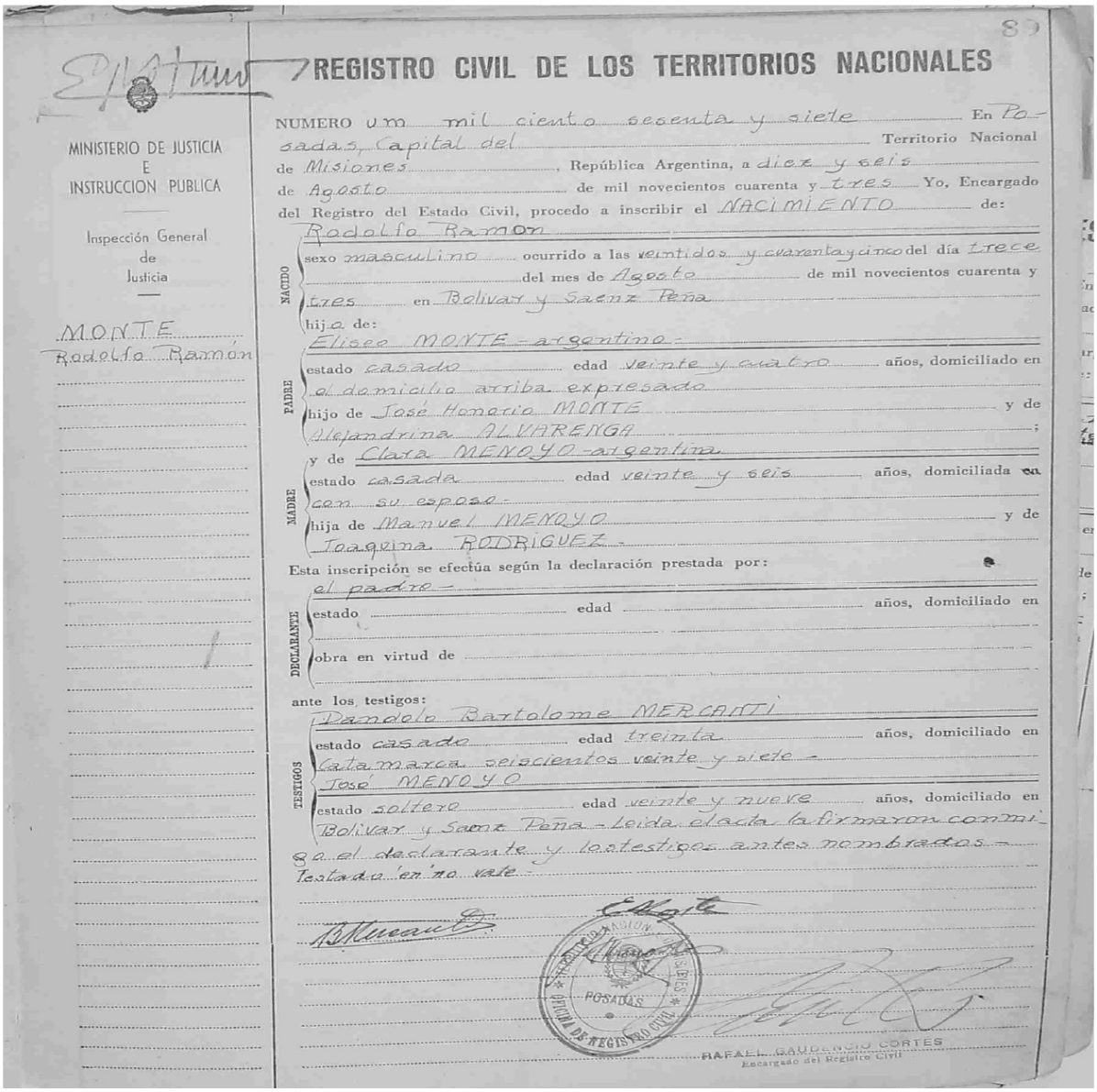

MINISTERIO DE JUSTICIA
E
INSTRUCCION PUBLICA

Inspección General
de
Justicia

MONTE
Rodolfo Ramon

89

REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

NUMERO un mil ciento sesenta y siete En Posadas, Capital del Territorio Nacional de Misiones, República Argentina, a diez y seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres Yo, Encargado del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el NACIMIENTO de:

NACIDO: Rodolfo Ramon
sexo masculino ocurrido a las veintidos y cuarenta y cinco del día trece del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres en Bolivar y Saenz Peña
hijo de:

PADRE: Eliseo MONTE - argentino -
estado casado edad veinte y cuatro años, domiciliado en el domicilio arriba expresado
hijo de José Honorio MONTE y de
Alejandrina ALVARENGA;

MADRE: y de Clara MENOYO - argentina
estado casada edad veinte y seis años, domiciliada en con su esposo
hija de Manuel MENOYO y de
Joaquina RODRIGUEZ -

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTE: el padre -
estado edad años, domiciliado en
obra en virtud de

ante los testigos:

TESTIGOS: Pandelo Bartolome MERCANTI
estado casado edad treinta años, domiciliado en Catamarca seiscientos veinte y siete -
Jose MENOYO
estado soltero edad veinte y nueve años, domiciliado en Bolivar y Saenz Peña - Leida, el acta la firmaron conmigo el declarante y los testigos antes nombrados -
Testada en no vale

POSADAS

RAFAEL GAUDENCIO CORTES
Encargado del Registro Civil

Folio 17

ACTA DE NACIMIENTO.

Número 4166

Manuel Menoyo y Segundo

En la villa de Castro-Urdiales, provincia de Santander, á las diez de la mañana del dia veintiuno de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro ante D. José Mª Pacón Villa Juez municipal y D. José Antonio Padierna Secretario, compareció D. Lino Allegría natural de Ulibarri Gamboa, provincia de Alava mayor de edad, casado labrador y domiciliado en Islares término de esta villa segun cédula personal núm. 1275 que exhibe, presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño; y al efecto, como tío del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa de sus padres en Islares el dia diez y nueve del corriente á las tres de la mañana.

Que es hijo legítimo de D. Benito Menoyo, natural de San Anton, Alava, vecino de Islares y de doña Cármen Lienda natural de Islares

Que es nieto por línea paterna de D. Maximino Menoyo, natural de referido San Anton, difunto y de doña Gregoria Rocha, natural y vecina de San Anton

y por la materna de D. Juan Lienda, natural

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 14/08/2024 10:54
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN https://sede.mjusticia.gob.es/es/comprobacion-autenticidad
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública
RG:jtKU-9g9F-6K6K-VXdr

y de doña Francisca Berrocha natural y vecina de Ylaño

Y que al expresado niño se le había puesto el nombre de Manuel

Todo lo cual presenciaron los testigos mayores de edad D. Laureano Sainz y D. Miguel Salaya vecinos respectivamente de Ybañez y Santullan

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas si lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el señor Juez, el declarante y testigos

y de todo ello como Secretario certifico, = Enmendado = Lino = vale

José Mª Pérez

Lino Alegria

Laureano Sainz

Miguel Salaya

José Ruiz Padierna

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 14/08/2024 10:54 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN https://sede.mjusticia.gob.es/es/comprobacion-autenticidad FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública
RG:jtKU-9g9F-6K6K-VXdr

chacra número sesenta y siete.
Juan F. Montejano

Estevan Barrientos

R. C. Camino

Ant. Viñas

Número tres cientos treinta y seis.— En Posadas, Capital del Territorio Nacional de Misiones, a catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete, ante mí, Antonio Viñas, Encargado del Registro Civil; Manuel Menoyo, de treinta y un años, casado español, domiciliado en la chacra número cuarenta y nueve, hijo de Benito Menoyo y de Carmen Deliardo, declaró: Que el doce del corriente, a las nueve de la noche, nació la mujer Clara, en su domicilio, a quien vi, hija legítima de él y de Joaquina Pérez, de veinte y siete años, española, hija de Julián Pérez y de Dolores Rodriguez.— Leída el acta, la firmaron conmigo el declarante y los testigos Esteban Barrientos, de cincuenta años, soltero, domiciliado en la chacra número sesenta y siete y Francisco Eugenio Fouquei, de cincuenta años, soltero, domiciliado calle Rivadavia /

Menoyo Clara

13010

MINISTERIO DE JUSTICIA
E
INSTRUCCION PUBLICA

Inspección General
de
Justicia

MONTE
Rodolfo
Ramon

REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

NUMERO un mil ciento sesenta y siete En la
ciudad Capital del Territorio Nacional
de Misiones, República Argentina, a diez y seis
de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres. Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil procedo a inscribir el NACIMIENTO de:

NACIDO: Rodolfo Ramon
sexo masculino ocurrido a las veintidos y cuarenta y cinco del día trece
del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y
tres en Bolivar y Saenz Peña
hijo de: Eliseo MONTE, argentino

PADRE: estado casado edad veinte y cuatro años, domiciliado en
el domicilio arriba expresado
hijo de José Honorio MONTE y de
Alejandrina AIMARENGA
y de Clara MENOYO, argentina

MADRE: estado Casada edad veinte y seis años, domiciliada en
con su esposo
hija de Manuel MENOYO y de
Joaquina RODRIGUEZ

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTE: el padre
estado ... edad ... años, domiciliado en
obra en virtud de ...

ante los testigos:

TESTIGOS: Dandolo Bartolomé MERCANTI
estado casado edad treinta años, domiciliado en
Catamarca seiscientos veinte y siete
Jose MENOYO
estado soltero edad veinte y nueve años, domiciliado en
Bolivar y Saenz Peña. Leida el acta la firma
con conmigo el Declarante y los testigos antes nombrados. Testado: "en" no vale.

B. Mercanti
J. Menoyo

TERRITORIO DE MISIONES
OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Encargado del Registro Civil

Fermina San Martin

Manuel Mengo

P. Eugenio Parque

Estevan Barrientos

Ant. Vaz

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

Posadas,

EXPTE N° 3442 A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "VIVIANA C R CASTILLO S/ RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO MENOYO CLARA Y OTRO"

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley Nº 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

Posadas, 08 de Octubre de 2024.-

DISPOSICIÓN N° 2302/2024.-

VISTOS:

CARATULA	**EXPTE N° 3442 A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "VIVIANA C R CASTILLO S/ RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO MENOYO CLARA Y OTRO"**

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	**VIVIANA C R CASTILLO**
DNI	**-----**
En carácter de:	FUNCIONARIA/O DEL RPP

SOLICITA RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA	NÚMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	336	-	-	1917	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACIÓN

ACTA	NÚMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	1167	-	89	1943	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACIÓN

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley Nº 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFÍQUESE mediante nota marginal en el cuerpo del acta que a continuación se describe:

ACTA	NÚMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	336	-	-	1917	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACIÓN

Los siguientes datos: Apellido de la abuela paterna, DEBIENDO DECIR: **"LIENDO";**

ARTICULO 2°: RECTIFÍQUESE mediante nota marginal en el cuerpo del acta que a continuación se describe:

ACTA	NÚMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	1167	-	89	1943	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACIÓN

Los siguientes datos: Apellido de la abuela materna, DEBIENDO DECIR: **"PEREZ";**

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.10.08 12:01:05 -03'00'

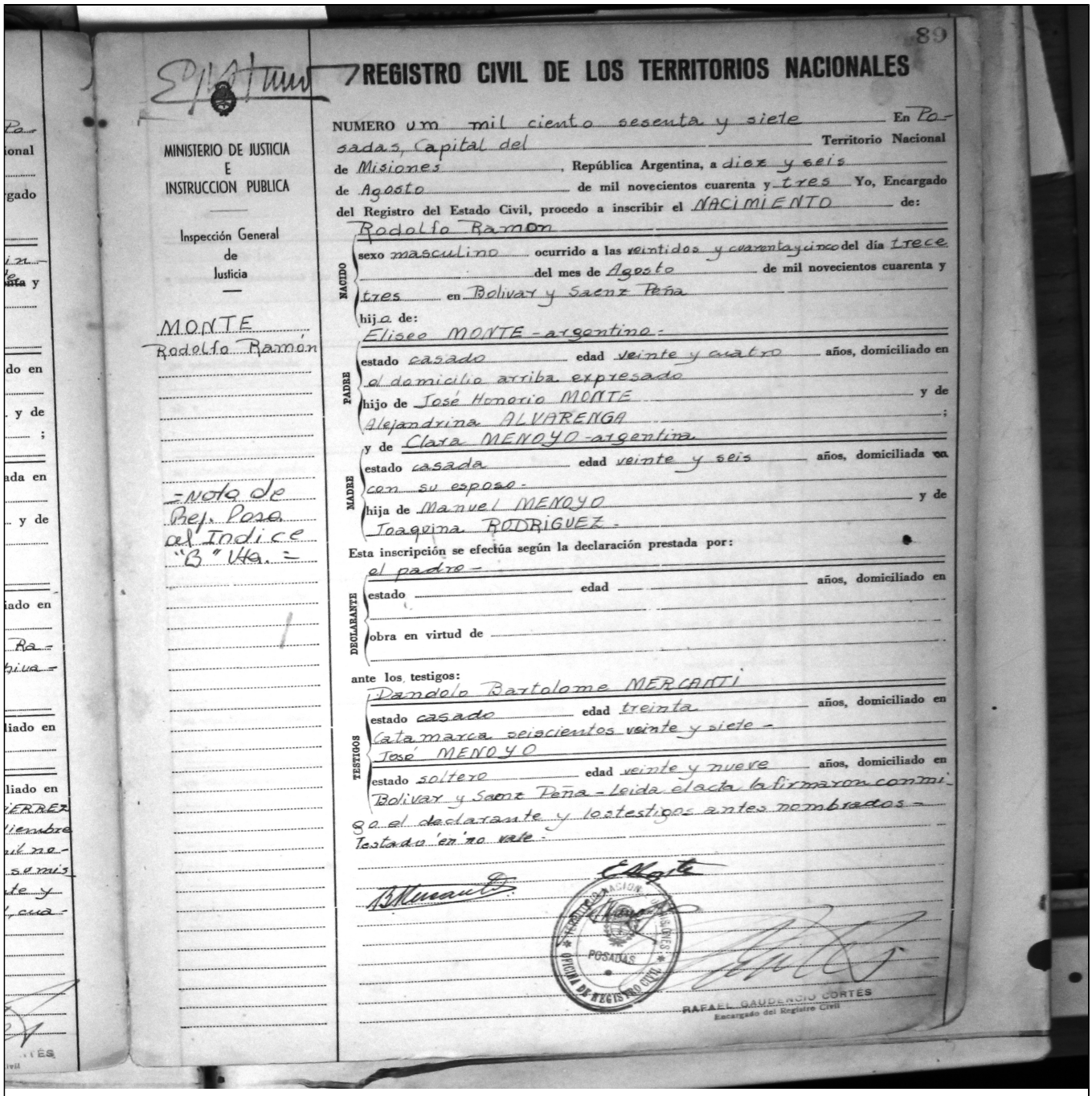

89

REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

MINISTERIO DE JUSTICIA
E
INSTRUCCION PUBLICA

Inspección General
de
Justicia

MONTE
Rodolfo Ramón

=nota de
Ref. Pase
al Indice
"B" Vta. =

NUMERO un mil ciento sesenta y siete En Posadas, Capital del Territorio Nacional de Misiones, República Argentina, a diez y seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres Yo, Encargado del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el NACIMIENTO de:

NACIDO

Rodolfo Ramon
sexo masculino ocurrido a las veintidos y cuarenta y cinco del día trece
del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y
tres en Bolivar y Saenz Peña
hijo de:
Eliseo MONTE - argentino -

PADRE

estado casado edad veinte y cuatro años, domiciliado en
el domicilio arriba expresado
hijo de José Honorio MONTE y de
Alejandrina ALVARENGA ;
y de Clara MENOYO - argentina.

MADRE

estado casada edad veinte y seis años, domiciliada en
con su esposo -
hija de Manuel MENOYO y de
Joaquina RODRIGUEZ -

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTE

el padre -
estado edad años, domiciliado en
obra en virtud de

ante los testigos:

TESTIGOS

Pandolo Bartolome MERCANTI
estado casado edad treinta años, domiciliado en
Catamarca seiscientos veinte y siete -
José MENOYO
estado soltero edad veinte y nueve años, domiciliado en
Bolivar y Saenz Peña - Leida el acta la firmaron conmigo el declarante y los testigos antes nombrados -
Testado en no vale -

OFICINA DE REGISTRO CIVIL POSADAS

RAFAEL GAUDENCIO CORTES
Encargado del Registro Civil

= Viene del Folio N° 89 _ Acta N° 1167 =

Corresponde a la Disposición N° 2302/24 de Fecha 08 de Octubre de 2024.. Expte. N° 3442-A-24.. Artículo 1°: (....), Artículo 2°: RECTIFIQUESE, en el cuerpo del Acta de Nacimiento de: MONTE Rodolfo Ramón; el Siguiente dato: Apellido de la abuela materna, Debiendo Decir: "PEREZ".. Art. 3 y 4 Fdo. Dra. Paula Brigida Echeverria.- Directora Gral. del R.P.P. Hay un sello. Posados Unes.- 09 de Octubre de 2024.-

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

Número trescientos treinta y seis.- En Posadas. Capital del Territorio Nacional de Misiones. a catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete, ante mi, Antonio Piñas, Encargado del Registro Civil; Manuel Menoyo, de treinta y un años, casado, español, domiciliado en la chacra número cuarenta y nueve hijo de Benito Menoyo y de Cármen Delías, declaró: Que el doce del corriente, a las nueve de la noche, nació la mujer Clara, en su domicilio, a quien vi, hija legítima de él y de Joaquina Perez, de veinte y siete años, española, hija de Julián Perez y de Dolores Rodriguez. Leida el acta, la firmaron conmigo, el declarante y los testigos Esteban Sarrientos, de cincuenta años, soltero, domiciliado en la chacra número sesenta y siete, y Francisco Eugenio Fouquéz, de cincuenta años, soltero, domiciliado calle Rivadavia esquina San Martin.

Menoyo
Clara

=Nota de Ref. Pasa al Indice "N" Ha.=

Manuel Muñoz

Eugenio [illegible]

Estevan Barrientos

Ml. Vaz

[illegible]

= Viene del Folio N: 45 Vta. - Acta N: 336 =

Corresponde a la Disposición N: 2302/24 de Fecha 08 de Octubre de 2024 - Expte. N: 3442-A-24. - Artículo 1°: RectifíQUESE en el cuerpo del acta de Nacimiento de: MENOYO clara y otro, el Siguiente dato: Apellido de la abuela paterna, Debiendo Decir: "LIENDO". - Artículo 2°(....). - Art. 3 y 4° Fdo. Dra. Paula Brigida EcHeverria - Directora Gral. del R.P.P. Hay un Sello - Posadas Mnes. 09 de Octubre de 2024. -

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARIAS SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas